

# Calendario aplicación LOMLOE

Entra en vigor el 20/01/2021

	Participación competencias	Selección Director/a	Admisión alumnado	Educación Primaria	ESO	Bachillerato	C.F. Grado Básico
<b>Curso 2021/2022</b>	<p style="text-align: center;"><b>ARAGÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Pendiente de Publicación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto de Orden Evaluación, promoción y la titulación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación</li> <li>Promoción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación</li> <li>Promoción</li> <li>Titulación</li> <li>Acceso</li> </ul>	<p>Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.</p>	
<b>Curso 2022/2023</b>				<p style="text-align: center;"><b>Pendiente de Publicación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Currículo de la Educación Infantil</li> <li>Currículo básico de la Educación Primaria</li> <li>Currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.</li> </ul>	<p>Currículo organización</p> <p><b>1º- 3º- 5º</b></p>	<p>Currículo organización</p> <p><b>1º- 3º</b></p>	<p>Currículo organización</p> <p><b>1º</b></p>
<b>Curso 2023/2024</b>				<p>Currículo organización</p> <p><b>2º- 4º- 6º</b></p> <p>Evaluación diagnóstica</p>	<p>Currículo organización</p> <p><b>2º- 4º</b></p> <p>Evaluación diagnóstica</p>	<p>Currículo organización</p> <p><b>2º</b></p> <p>Selectividad</p>	<p>Currículo organización</p> <p><b>2º</b></p>

## Curso 2020/2021

- Participación y competencias del consejo escolar, claustro, director/a.
- La autonomía de los centros docentes.
- Selección de director/a en centros públicos.
- Admisión de alumnado.

## Curso 2022/2023

- Educación Primaria: modificación en el currículo, organización y objetivos para los cursos 1º, 3º, 5º.
- Educación Secundaria Obligatoria: modificación en el currículo, organización y objetivos para los cursos 1º, 3º.
- Bachillerato: modificación en el currículo, organización y objetivos para el curso 1º.
- Ciclos Formativos de Grado Básico: modificación en el currículo, organización y objetivos para el curso 1º; supresión de la oferta de módulos obligatorios de los Programas de Cualificación Profesional Inicial preexistentes.

## Curso 2021/2022

- Modificación en la evaluación y condiciones de promoción en las diferentes etapas educativas.
- Modificación condiciones de titulación en ESO, Ciclos Formativos de Grado Básico y Bachillerato.
- Titulación en Enseñanzas Profesionales de música y danza.
- Condiciones de acceso a las diferentes enseñanzas.

## Curso 2023/2024

- Educación Primaria: modificación en el currículo, organización y objetivos para los cursos 2º, 4º, 6º.
- ESO: modificación en el currículo, organización y objetivos para los cursos 2º, 4º.
- Bachillerato: modificación en el currículo, organización y objetivos para el curso 2º.
- Ciclos Formativos de Grado Básico: modificación en el currículo, organización y objetivos para el curso 2º; supresión de la oferta de módulos voluntarios de los Programas de Cualificación Profesional Inicial preexistentes.
- Acceso a la Universidad: modificaciones que se introducen en el artículo 38 de la Ley relativas al acceso y admisión a la universidad.
- Aplicación de las Evaluaciones de Diagnóstico en 4º de Educación Primaria y 2º de ESO.

**La semana del 19 de abril realizaremos un webinar sobre los nuevos currículos en Aragón. +info próximamente**